



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.692.-

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
MATERNAL Y POST NATAL, RUTH
CLEMENCIA BARRA VALDEBENITO.

Laja, 26 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Maternal y Post Natal N° 1-32864045, presentada por RUTH CLEMENCIA BARRA VALDEBENITO.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica maternal y Post Natal N° 1-32864045, presentada por Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de Planta, Categoría B, reposo por 84 días, desde el 21 de marzo al 12 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)